

Fecha8/02/2023

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 007 - 2023

Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
OBSERVATORIO VULCANOLOGICO DEL SUR									8,609.28
OBSERVATORIO VULCANOLOGICO DEL SUR	31/01/2023	019	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO				8,609.28
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA									9,600.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA	3/02/2023	023	210100040057	SERVICIO DE GUARDINANIA DE LOCAL	SERVICIO				3,600.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA	7/02/2023	027	170100010009	SERVICIO DE ANALISIS DE BASES DE DATOS	SERVICIO				6,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									3,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	6/02/2023	024	170100010017	SERVICIO DE ANALISIS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS	SERVICIO				3,000.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA								124	16,928.54
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA	6/02/2023	025	071100380362	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO				9,000.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA	6/02/2023	026	170100030977	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE APLICATIVO EN WEB	SERVICIO				6,750.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA	8/02/2023	029	357600020305	NITRÓGENO LÍQUIDO	M3			124	1,178.54

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programació

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha